ANH
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Al contestar cite Radicado 20261401380073 Id: 2272630
Folios: 2 Fecha: 23-10-2026 10:26:35
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA PROMOCION Y ASIGNACION DE AREAS

MEMORANDO

PARA **BORIS ERNESTO MONROY DELGADO**
Vicepresidente de Promoción y Asignación de Áreas (E)

DE: **JOHANNA MILENA ARAGÓN SANDOVAL**
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (E)

ASUNTO: Viabilidad Jurídica L. 745.

En atención a su comunicación interna identificada con radicado No. 20263021379803 Id: 2272498, en la cual se remiten los estudios de sustentación económica y técnica – ESET, para adelantar el proceso de contratación cuyo objeto corresponde a “Prestar servicios profesionales especializados de apoyo jurídico a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, para el desarrollo de procesos de asignación de áreas para la exploración y producción de hidrocarburos y el cumplimiento de sus actividades misionales.”

Una vez verificados los documentos adjuntos, la Oficina Asesora Jurídica evidencia que:

1) EL ESET contiene la información mínima requerida en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 y los propios de la modalidad a adelantar.
2) El análisis del sector incluye la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo señalados en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. y demás áreas que se indican en la guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente.
3) La modalidad de selección es acorde con el objeto a contratar.
4) La contratación está incluida en el Plan Anual de Adquisiciones (L. 745).
5) El objeto del CDP concuerda con el del ESET (58726 del 30/09/2026).
6) Las normas citadas en los documentos se encuentran vigentes a la fecha.
7) El valor del contrato a suscribir se encuentra determinado teniendo en cuenta la clase y complejidad de la actividad a desarrollar; razón por la cual se definió que el perfil del contratista debía ser el de una firma de abogados con experiencia acreditada en asesoría en el sector de hidrocarburos.
8) En tal sentido, el valor del contrato se fundamenta en la propuesta presentada por la firma, la cual establece unos honorarios mensuales hasta por la suma de **CIENTO NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($109.242.000)** incluido IVA por ser responsable de IVA.
9) Se realizó la verificación de antecedentes del contratista

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Al contestar cite Radicado 20261401380073 Id: 2272630
Folios: 2 Fecha: 23-10-2026 10:26:35
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA PROMOCION Y ASIGNACION DE AREAS

Por lo anteriormente expuesto, se adelantarán los trámites correspondientes.

Atentamente,

Johanna Milena Aragón Sandoval
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Anexos: Complemento del contrato

Proyectó: Oscar Javier Catañeda Rivera - Contratista OAJ